



Meio: Las Arribes al día - Diario de Salamanca

Data: 12 de Novembro de 2013

Los ayuntamientos de la Raya corroboran el tratado fronterizo de 1864 con la Cámara de Freixo

FREIXO DE ESPADA Á CINTA

- María do Céu Quintas, primera mujer que estampa su firma como presidenta de la Institución lusa
- Además de la mandataria portuguesa, firmaron los alcaldes de Saucelle, Mieza, La Fregeneda, Vilvestre y el teniente de alcalde de Hinojosa



Los alcaldes y secretarios de Mieza, Vilvestre, Saucelle, y La Fregeneda, además del teniente alcalde de Hinojosa, junto con la nueva presidenta de la Cámara de Freixo, estamparon su firma esta mañana en la localidad lusa de Freixo de Espada á Cinta para rubricar **el tratado popularmente conocido como firma de Mugas**, elementos que a modo de hitos delimitan las fronteras, si bien, en este tramo fronterizo es el río Duero el que marca los límites.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 25 del Tratado de Límites con Portugal de 29 de septiembre de 1864, y el párrafo 3º del artículo 8º del anexo número 1 de 4 de noviembre de 1866, los responsables municipales estamparon este martes su firma en un nuevo **acta de reconocimiento de fronteras**, acto que tuvo lugar en el municipio luso tras la firma el año anterior en la localidad de Saucelle, dando así cumplimiento al acuerdo anual de alternancia sobre el lugar donde se celebra la rúbrica de este tratado, por lo que para **el año próximo se trasladará al municipio de Vilvestre**.



El objeto de este encuentro, que **viene celebrándose desde hace casi siglo y medio**, trata de “asegurar la permanencia de las mugas o marcos que señalan la Línea Internacional y adoptar las providencias que estimaren necesarias para la conservación de las mugas colocadas, la reposición de las destruidas y el castigo de los delincuentes”, como **señala el BOP en su edición del 19 de agosto de 1922**, un mandamiento que hoy, además de hacer preceptivo un trámite administrativo, sirve de perfecta excusa para reivindicar la unión de dos países más que para fijar los límites internacionales que impone el Duero.



Así al menos lo entienden los responsables municipales que asistieron a este acto junto con la presidenta de la Cámara de Freixo, quienes consideran que este momento corresponde a un **acto importante para los pueblos de ambos lados de la frontera**, pues además de corroborar que los límites se han mantenido como desde hace 150 años, salvaguardando un respeto mutuo hacia esa frontera física que establece el Duero, también **viene a confirmar que las fronteras que impusieron los hombres desaparecen** por medio de unas relaciones cada día más fluidas, lo que ha permitido la unión de los pueblos bajo estrechos vínculos de amistad y que han permitido la puesta en marcha de proyectos conjuntos.

En la firma de este nuevo documento asistieron el alcalde de Saucelle, **Diego Ledesma**; el de Vilvestre, **Manuel Domínguez**; el alcalde de Mieza, **Lorenzo García**; el de La Fregeneda, **Bernardo García**; y el teniente de alcalde de Hinojosa, **Arturo Sánchez**, además de la presidenta de la Cámara de Freixo, **María do Céu Quintas**, primera mujer del país vecino que estampa su rúbrica en este documento como presidenta de esta Institución, un momento del que en declaraciones a LAS ARRIBES AL DÍA señaló sentir “un **orgullo muy grande por ser la primera mujer que asume la Presidencia** de la Cámara de Freixo y que como mujer espero mostrar una mayor sensibilidad, diálogo y consenso”.





Tras la firma del documento de revisión de fronteras, con seis copias por cada Ayuntamiento, los alcaldes y fedatarios españoles realizaron una visita al pabellón multiusos donde el próximo fin de semana se desarrollará la **segunda parte del certamen gastronómico Sopas e Merendas**, evento de gran importancia en el país luso y en el que se congregan referentes gastronómicos de toda la Península Ibérica. Tras esta breve visita, la jornada concluyó con el almuerzo por cortesía de la Cámara de Freixo.



Link:

<http://lasarribesaldia.es/2013/11/12/los-ayuntamientos-de-la-rama-corroboran-el-tratado-fronterizo-de-1864-con-la-camara-de-freixo/>